

Carta de autorización



Fecha: 05 septiembre 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, Diego Rafael Barrera con cédula 1712214392 en calidad de representante legal GESTIÓN DEL BALÓN GESTBOL S.A. de RUC número 1792502268001, expediente No. 177866 autorizo a MARLENE CHAMORRO BURBANO con cédula 171219785-2 para que realice la Actualización de Datos, y realice el trámite correspondiente a ello, incluido entrega de los formularios de Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad, y trámites conexos.

Atentamente,

.....
C.I: 1712214392.....

- Adj. Copia de la cédula de identidad del contribuyente y del autorizado.
Copia del certificado de votación del contribuyente.
Original del certificado de votación autorizado

5 - SET. 2014

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

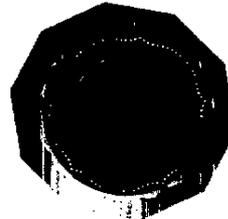
NUMERO 2014-17-01-37-D



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mi doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece el señor DIEGO RAFAEL BARRERA ANDRADE, con cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO DOS DOS UNO CUATRO TRES NUEVE DOS, de estado civil soltero, en representación legal de GESTIÓN DEL BALÓN GESTBOL S.A.; con objeto de reconocer su firma y rúbrica impuesta al pie del documento que antecede. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma, advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo la fe del juramento declara que reconoce como suya la firma y rúbrica impuesta al pie del documento que antecede, y es la que utiliza en todos sus contratos públicos y privados. Realizó la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo diez y ocho (18) numeral nueve (9) de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente acta a los comparecientes, éstos se ratifican y firman conmigo la notaria en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La notaria no se responsabiliza del contenido del documento. Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencia de esta Notaría.

f) DIEGO RAFAEL BARRERA ANDRADE

C.C.1712214392



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

5 - SET. 2014